

Por indicación del Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social, le convoco a la sesión extraordinaria del Pleno que tendrá lugar en la Sala de Juntas del Consejo Social (Plaza de San Diego s/n) el **jueves 27 de abril de 2017**, a las **11:30 en única convocatoria**, en la que se tratará el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO ÚNICO:** Solicitud de implantación de los Grados en “Nutrición y Dietética” y “Criminalística: Ciencias y Tecnologías Forenses”. (ANEXO I).

Alcalá de Henares, 18 de abril de 2017  
LA SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL,



Fdo.: Nazareth Pérez de Castro

A todos los miembros del Consejo Social.-

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL**  
**CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2017**

Presidente:

Excmo. Sr. D. Joaquín Leguina Herrán

Consejeros:

D. José Luis Daza Somolinos  
D<sup>a</sup> Pilar Fernández Rozado  
Excmo. Sr. D. Fernando Galván Reula  
D. Rubén Garrido Yserte  
D<sup>a</sup> Paula Guisande Boronat  
D. Rafael Jiménez Rábago  
D. Fernando Ángel Moreno Serrano  
D. Fernando Martínez Gómez  
D<sup>a</sup> Yolanda Oliveros Jiménez  
Prof. Dr. D. Miguel Rodríguez Blanco

Secretaria

D<sup>a</sup> Nazareth Pérez de Castro

En Alcalá de Henares, en la Sala de Juntas del Consejo Social, siendo las 11:30 h. del día 27 de abril de 2017, comienza la sesión bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Leguina Herrán y con la asistencia de los señores Consejeros que al margen se relacionan, y la que suscribe como Secretaria del Consejo Social.

Asisten como invitados el Dr. D. José Vicente Saz Pérez, Vicerrector de Personal Docente e Investigador y D<sup>a</sup> Carmen López Rubio, Técnico del OTCS.

Excusan su asistencia los consejeros: D. Enrique Baquedano Pérez, D. Rafael Catalá Mateo, Prof. Dr. D. José Antonio Gutiérrez de Mesa, Excmo. Sr. D. Arsenio Lope Huerta, Ilmo. Sr. D. Javier Rodríguez Palacios y D. Rafael Rodríguez-Ponga Salamanca.

**PUNTO ÚNICO: Solicitud de implantación de los Grados en “Nutrición y Dietética” y “Criminalística: Ciencias y Tecnologías Forenses”.**

El Presidente del Consejo Social, D. Joaquín Leguina, da la palabra al Presidente de la Comisión Mixta D. Fernando Martínez, que informa sobre la sesión extraordinaria de dicha Comisión. Refiere que tras la exposición e información del Vicerrector, D. José Vicente Saz, así como con la documentación aportada en el Anexo I, se abrió un turno de palabra, en el que el Vicerrector fue aclarando las diferentes dudas que se suscitaron. La participación de los consejeros asistentes y el diálogo han enriquecido esta Comisión. Aunque algunos de los consejeros han estado en la Comisión Mixta celebrada con anterioridad en esta mañana, parece oportuno que el Vicerrector informe en este punto sobre la implantación de estos Grados.

A continuación, D. Joaquín Leguina, concede la palabra a D. José Vicente Saz, que refiere que a fin de no ser reiterativo efectuará una breve exposición sobre cada uno de los Grados, teniendo presente que los consejeros disponen de la documentación relativa a los mismos en el Anexo I, y que naturalmente se pone a disposición del Consejo para aclarar cualquier duda al respecto.

Tras la exposición del Vicerrector, el Presidente del Consejo, pregunta a los miembros del pleno si desean efectuar alguna observación sobre el tema objeto de este punto.

Se producen distintas intervenciones respecto de cada uno de los Grados.

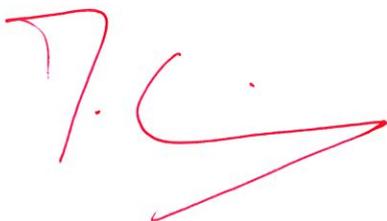
En cuanto al Grado en "Nutrición y Dietética" que se impartiría en el Centro Universitario Internacional de Madrid (CUNIMAD) adscrito a la Universidad de Alcalá, el Pleno del Consejo emite informe favorable a la implantación de dicho Grado, solicitándose por parte de la consejera D<sup>a</sup> Paula Guisande, y de los consejeros D. José Luis Daza y D. Fernando Moreno que conste en Acta que: "Estando totalmente de acuerdo en que la UAH aumente y actualice su oferta académica, y en que se ponga en marcha el Grado en Nutrición y Dietética en este caso, no compartimos que el crecimiento deba realizarse a expensas de la Universidad. Entendemos que esta decisión obedece a la falta de recursos para asumir la docencia con profesorado propio, lo cual refuerza la necesidad de seguir reivindicando los recursos necesarios para que la UAH pueda crecer y atender la demanda de nuevas titulaciones con sus propios medios".

Respecto del Grado en "Criminalística: Ciencias y Tecnologías Forenses", que se impartirá en la Facultad de Biología, Ciencias Ambientales y Química de la Universidad de Alcalá, el Pleno del Consejo informa favorablemente la implantación de dicho Grado.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:00 h.

De todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº. Bº.  
EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA,

